

Nos sobran los motivos... para trabajar Educación Sexual Integral.



De eso sí se habla
Se reedita un manual de derechos humanos para el secundario, que incluye la diversidad sexual.

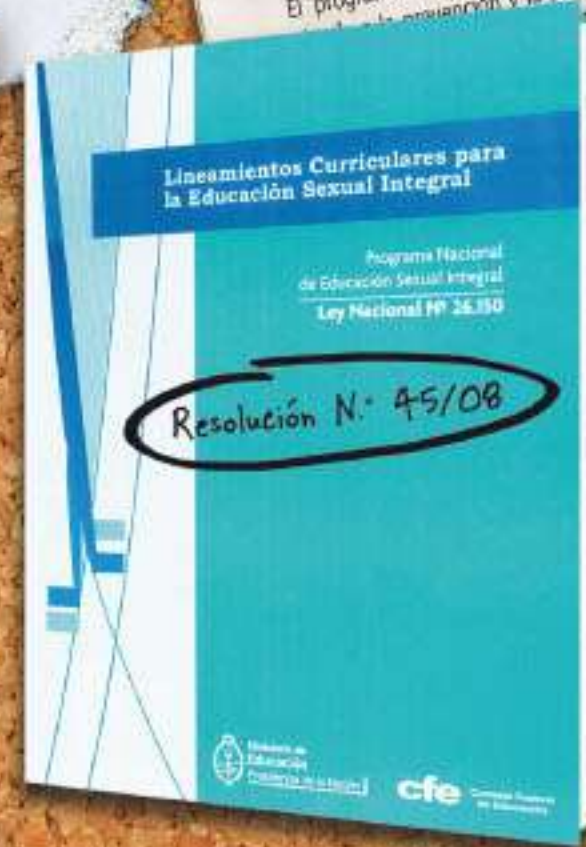
El Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec) lanzó una reedición de su manual de derechos humanos para el secundario. Derechos y Justicia: para vos, para mí y para todos. El manual pone un amplio recorrido por la historia y el presente de los derechos humanos en general, se propone un abordaje de la sexualidad y su diversidad que diferentemente pueda encontrarse en otros libros escolares o de nuestro país.

Ley 26.150
Establécese que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Creación y Objetivos de dicho Programa.
Sancionada: Octubre 4 de 2006
Promulgada: Octubre 23 de 2006
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

¿Con quién puedo hablar de lo que me pasa?
¿Cómo hago para que me escuchen sin juzgarme?
¿Cuáles son mis derechos en relación con mi vida sexual? ¿Y mis responsabilidades?
¿Está bien que me pase esto? ¿Será normal?
¿Cómo me puedo cuidar sin que el otro se sienta mal?
¿Qué método anticonceptivo me conviene más?

Noviazgos sin violencia
Ponen en marcha un programa para prevenir los noviazgos agresivos.

El programa "Noviazgos sin Violencia", que incluye la promoción de la comunicación y la promoción de la igualdad de género, fue lanzado en...



Diciembre
1.º

Día mundial de la lucha contra el Sida.

